

ACTA No.3**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GECHCALO LEAN ENTERPRISE CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril de 2017, siendo las 20:00, se reúnen los socios de la compañía GECHCALO LEAN ENTERPRISE CIA LTDA. En su oficina ubicada calle Unión y Progreso E10-165 y de los Arrayanes, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Carlos Cánchig Loya	\$950	950,00	95%
María Rosario Cánchig Loya	\$50	50,00	5%
Total	1.000,00	1.000,00	100%

Constatado el quórum en base al libro de participaciones y socios, y conforme a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Cánchig Loya; Marcia Piedad German Chacha Gerente General que actúa como secretaria, Socia María Rosario Cánchig Loya. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de GECHCALO LEAN ENTERPRISE CIA.LTDA, y ordena que a la señora secretaria proceda a dar lectura el punto del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer, resolver, autorizar y aprobar al Gerente General y al Contador los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, el respectivo informe de gerencia.

El Presidente ordena se trate el primer y único punto del orden del día:

- 1.- Conocer, resolver, autorizar y aprobar al Gerente General y al Contador los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, el respectivo informe de gerencia.

Toma la palabra el doctor Juan Carlos Cánchig Loya quien realiza varias preguntas a la señora contadora con el fin de tener en claro todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, inquietudes que fueron contestadas y superadas por la señora contadora.

La licenciada Marcia German como Gerente General procede a dar lectura de su informe en el cual indica que se ha procedido a manejar la empresa apegada a todas las leyes vigentes en el país.

Luego de haber analizado los accionistas dicho informe; hace uso de la palabra el Sr. Presidente y mociona que se apruebe dicho informe, por lo que se somete a votación.

Toma la palabra la señora secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María Rosario Cánchig Loya A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada, los asistentes votan a favor de la moción; en consecuencia se aprueba los presentes estados financieros y el informe de gerente general.

Se dispone a un receso para la redacción del acta respectiva, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban en su totalidad.

Para la constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Juan Carlos Cánchig Loya

SOCIO-PRESIDENTE



María Rosario Cánchig Loya

SOCIA



Marcia German

SECRETARIA -GERENTE GENERAL